

0. INTRODUCCIÓN.

El concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial, en la mejora de la experiencia, de los resultados de aprendizaje y en un refuerzo de la equidad, a cuyo servicio se supedita dicha transformación, encuadrada dentro de los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp).

La TDE se pone en marcha en el curso 2020/21 con carácter universal, en todos los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias. El Programa para la Innovación P1 del ámbito digital (PRODIG) concluye por tanto en el curso 2019/20. Asimismo, la convocatoria de Proyectos de centros TIC y el Plan Escuela TIC 2.0, quedan englobados en el proceso de transformación digital educativa. Los elementos de participación existentes en el sistema de información Séneca (coordinación, participantes, memorias, certificación) de estas tres actuaciones se agruparán bajo el epígrafe TDE.

El curso 2020/21 tendrá la consideración de año cero de la TDE, que será regulada mediante normativa específica.

El Plan de Transformación digital tiene dos claros objetivos:

favorecer la adquisición de la competencia digital por la comunidad educativa y contribuir a transformar los centros educativos andaluces para adaptarlos a un tiempo, y un entorno donde las Tecnologías de la Información y de la Comunicación adquieren cada vez más protagonismo.

capacidades y competencias digitales básicas desde una edad temprana

alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación educación informática

buen conocimiento y comprensión de las tecnologías.

capacidades digitales avanzadas que generen más especialistas digitales y garanticen que las niñas y las mujeres jóvenes estén representadas por igual en los estudios y carreras digitales.

Para un correcto desarrollo de este plan se requiere:

Infraestructuras, conectividad y equipos digitales.

planificación y desarrollo de capacidades digitales eficaces, incluidas capacidades organizativas actualizadas.

Profesorado y personal de educación con competencias y confianza digitales

contenidos de aprendizaje de alta calidad, herramientas fáciles de usar y plataformas seguras que respeten la privacidad y las normas éticas.

1. CONTEXTO

En el año 2009 se comenzó el desarrollo del Plan Escuela 2.0 , con incidencia irregular en las aulas y con una dotación material que fue interrumpida y para la que no existe en este momento posibilidad de reposición ni mantenimiento. 3 Pizarras digitales, *ultraportátiles* para el alumnado que ya no están en el centro y posteriormente, se recibieron algunos ordenadores más.

En 2014-15 se recibieron tablets para el tercer ciclo en número insuficiente y con unas posibilidades muy limitadas de uso ya que requieren un conocimiento técnico avanzado para poder sacarles rendimiento.

Los recursos digitales del profesorado son insuficientes, anticuados y de poca calidad.

Parte del profesorado tiene una formación en un nivel A2 como marca el Marco Europeo de Referencia [DigCompOrg](#).

El profesorado consciente del reto que supone enfrentarse a los nuevos paradigmas de la enseñanza online se compromete a formarse en el uso de la plataforma clasdojo y otros recursos digitales, así como el manejo de Séneca, cuaderno de Séneca... participando en la formación en centro que se llevará a cabo en este curso y en el próximo.

2.OBJETIVOS GENERALES.

Creación de una página web a través de Averroes.

Elaborar documento para préstamo de equipos informáticos, tanto para alumnado como profesorado que lo desee.

Subida de documentos del centro para su difusión y descarga en página web.

Formación en centro con la participación del 90% del profesorado, para mejorar la competencia digital, sobre todo nos formaremos en clasdojo, cuaderno de Séneca, creación de blog, aplicaciones digitales como flicker y kahoot, etc...

Conseguir, por diversos medios, ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el centro, imprescindibles para poder avanzar.

3. DESARROLLO DEL PLAN

Recursos humanos: el Equipo TIC.

El coordinador TIC junto con un equipo de maestros y maestras formará y dinamizará las tareas que se establezcan para dicho equipo desde el ETCP y desde el propio equipo.

Tareas de difusión y revisión del Plan digital y de la formación en centro.

Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de técnicos contratados o de la Junta de Andalucía.

Instalación y revisión de equipos.

Tareas organizativas.

Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos y, en todo caso, priorizando al alumnado del tercer ciclo.

Coordinar el inventario.

Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.

Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.

Promover la participación del profesorado en su propia formación.

Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.

Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

4. ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES.

Inventario de los recursos tecnológicos disponibles, su estado y su utilidad.

Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.

5 .INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará a la Administración material para el alumnado.

Se establecerán criterios de uso y control de Internet.

Se realizará un inventario de servicios: hosting, sitios web, redes sociales, blogs.

Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.

Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.

Se determinará el uso por parte del profesorado y personal no docente de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se ha solicitado la formación en centro necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.

Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.

El profesorado se compromete a formarse participando en la formación en centro (se adjunta como anexo el proyecto de formación digital en centro) que se llevará a cabo durante cursos 202/21 y 2021/22 .

7. ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL.

Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.

Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.

Se promoverá el uso de la web y la plataforma PASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa, así como Classdojo.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Esta transformación digital engloba tres ámbitos de actuación, el de organización y gestión de los centros docentes, el de la información y comunicación, tanto interna como externa y el de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 Establecer Aula virtual con todo el profesorado/alumnado con Classdojo
planteamos esta línea de actuación con el objetivo de crear un aula virtual para cada unidad del centro, a partir de CLASSDOJO Este Aula Virtual permitirá a cada tutoría interactuar con su alumnado y familias, desde la presencialidad al confinamiento, pasando por el refuerzo al alumnado en cuarentena. Fomenta el aprendizaje basado en las TICs y las metodologías activas.
TAREAS Creación de clases. Unión a clases. Publicación de tareas y materiales. Uso de formularios para pruebas de evaluación. Herramientas de Google (documentos, presentaciones, drive...). ZOOM Tutorías virtuales, reuniones pedagógicas con familias... Refuerzo on line al alumnado en situación de aislamiento Clases on line en caso de confinamiento de la clase o todo el centro.
EVALUACIÓN RÚBRICA FINAL Encuesta a las familias para el grado de satisfacción. Autoevaluación del profesorado sobre la puesta en práctica

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

Elaborar documento para préstamo de equipos informáticos, tanto para alumnado como profesorado que lo desee.

TAREAS

formación al profesorado y al alumnado sobre un uso correcto de recursos tecnológicos.

Establecer un procedimiento simple y accesibles desde internet que facilite y agilice la gestión de las incidencias y mantenimiento de los dispositivos.

realizar una guía de uso responsable de los equipos y dispositivos y sistema de préstamo en caso de necesidad.

Creación de normas con los equipos tecnológicos y de comportamiento en los espacios informáticos.

EVALUACIÓN

Evaluación del coordinador tic

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

Incluir en plan de formación aspectos vinculados con Desarrollo de competencia digital

TAREAS

Formación del profesorado en metodologías innovadoras.

Fomentar la formación en usos de diferentes aplicaciones digitales .(plickers,kahoot...)

Formación en la utilización del cuaderno de Séneca.

EVALUACIÓN

Autoevaluación

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

Creación pagina web del centro
Creación de blog de aula o por áreas

TAREAS

Formación al profesorado acerca de la creación de blog
Formación sobre las funciones prácticas más útiles del blog en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
Investigar diferentes posibilidades
Comprar dominio
Elaboración y gestión de página web

EVALUACIÓN

Los propios blogs y la página web

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

USO DE LAS HERRAMIENTAS DE LA CONSEJERÍA: SÉNECA - PASEN.
SÉNECA para el profesorado, con su app iséneca; y PASEN para las familias. con la app ipasen, constituyen dos herramientas muy potentes y nos parecen fundamentales en la transformación digital que pretendemos en el centro.

TAREAS

MANUALES DE PASEN para familias.
- ISÉNECA profesorado (asistencia-justificación, comunicaciones, observaciones, autorizaciones)
- CUADERNO DE SÉNECA. Creación de cuaderno, actividades evaluables.
- Incrementar el número de maestros que hacen uso del cuaderno Séneca y PASEN

EVALUACIÓN RÚBRICA FINAL ESTADÍSTICAS PASEN

Encuesta a las familias

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3**CALIFICACIONES EN FORMATO DIGITAL.**

Entrega de forma normalizada de las calificaciones de forma prioritaria en formato digital, dejando el formato papel para solicitudes de las familias.

TAREAS

Entrega de calificaciones por IPASEN.

EVALUACIÓN

Estadísticas de Pasen
Mensaje de confirmación de las familias.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4

Secretaría virtual

TAREAS

Formación de la administrativa.
Información a las familias de cómo realizar los trámites de forma digital.

EVALUACIÓN

Encuesta a las familias

PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 Classdojo, blog educativo, recursos digitales(plickers, kahoot!)
TAREAS Intervención en el centro o implementación: incrementar el porcentaje de profesorado que usan AV hasta más del 100%, conseguir que equipos educativos al completo de determinados niveles la usen, informar a las familias del uso generalizado de esta plataforma
EVALUACIÓN Impacto de la tarea realizada, en términos de rendimiento académico y grado de satisfacción

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 METODOLOGÍAS ACTIVAS. Mejora de los procesos de E/A. Solicitaremos formación externa sobre METODOLOGÍAS ACTIVAS y fomentaremos la autoformación a través de FORMACIÓN EN CENTRO sobre esta temática. Además, definiremos estrategias didácticas activas como la gamificación (KAHOOT, CLASS DOJO, PLICKET. Cooperativo, ABN, ABP)
TAREAS Formación externa (CEP CASTILLEJA). Difundir y compartir proyectos a través de plataforma de uso compartido.(GOOGLE DRIVE) Difundir la plataforma AVFP para cursos de autoformación. Formación en centro y formación en cascada.
EVALUACIÓN autoevaluación

8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

RECURSOS PORTAL PRODIG.

La #TDE pretendida se apoya en una serie de herramientas y recursos disponibles para su puesta en funcionamiento. Estos recursos y herramientas se encuentran en el PORTAL_TDE de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Son:

Herramientas de **DIAGNÓSTICO**. SELFIE, RÚBRICA PRODIG y TEST CDD (Competencia Digital Docente).

FORMACIÓN. El proyecto de Formación en Centro (*PFEC*) en coordinación con el CEP de referencia -CEP CASTILLEJA DE LA CUESTA-. MOOCEdu, plataforma de formación online masiva, destinada a la formación de la competencia digital del profesorado, alumnado y familias del centro. AVFP (Aula Virtual de Formación del profesorado), donde existen una gran cantidad de cursos en abierto sobre diversas temáticas. Además, existe un grupo de *TELEGRAM* con los coordinadores@s de todo Andalucía.

Herramientas de **DIFUSIÓN**. BLOG PRODIG, RECURSOS con manuales, enlaces o tutoriales, DOCUMENTOS DE REFERENCIA, BLOGS AVERROES, PLATAFORMA COLABORA